

jueves 9 de febrero de 2023

La Unidad de Consumo de la Diputación suma 22 municipios con Puntos de Información al Consumidor (PIC) y 20 con OMIC

En el año 2022 se han adherido 93 empresas a la Junta Arbitral Provincial de Consumo, entre ellas destaca Supermercados el Jamón, que ha adherido sus 260 establecimientos en Andalucía



Descargar imagen

La diputada de Presidencia, Belén Castillo, acompañada por el coordinador de la Unidad de Consumo de la Diputación, Rogelio Pinto, ha realizado hoy un balance del trabajo que esta unidad ha llevado a cabo durante el pasado año 2022 y ha presentado las actividades previstas para 2023.

Castillo ha señalado que, desde que empezó 2022, se ha ido ampliando la Red de Puntos de Información al Consumidor (PIC) en la provincia, que consta ya de 22 municipios con PIC y otros 20 con OMIC, “con las que venimos trabajando las cuestiones de consumo

como administración más cercana a la ciudadanía”. A los PIC se les ha proporcionado material para su difusión y funcionamiento, tales como trípticos personalizados por municipios y placa distintiva para la oficina.

El 15 de marzo de 2022, la unidad celebró el día de las personas consumidoras con una Gala de Reconocimientos de Consumo, a diferentes personas y colectivos de la provincia. “Distinguimos a una trabajadora de la OMIC de Lepe, Josefa Prieto y otra de la OMIC de Bollullos Par del Condado, Teresa Brito. También se reconoció la labor de la Asociación Traperos de Emaus Huelva, que trabaja en defensa del reciclaje y la reutilización, y, por último, a Electrodomésticos Ferrer de Ayamonte, primera empresa adherida a la Junta Arbitral Provincial de Consumo de Huelva.

A este trabajo se le ha añadido el compromiso de la Diputación con los ODS y la tarea como informadores a las personas consumidoras. En abril se presentó una campaña de compras seguras por internet con consejos prácticos a tener en cuenta para preservar la seguridad en las compras y el ejercicio de los derechos de las personas consumidoras. Al final de mes de noviembre se celebraron 17 talleres, en colaboración con la asociación Traperos de Emaus Huelva, por diferentes municipios que lo solicitaron con la difusión de una campaña de consumo responsable dirigida a fomentar la reutilización.

Para mejorar las alianzas de la Red de PIC y OMIC, se celebró en octubre el II Encuentro Provincial de Consumo en Higuera de la Sierra, con ponencias dirigidas a resolver cuestiones diarias en las oficinas de información, como son el impuesto del tope al gas o el procedimiento de juicio verbal.

Arbitraje para la resolución de conflictos

En el año 2022 se han adherido 93 empresas al Sistema Arbitral de Consumo en Huelva, destacando el convenio firmado en julio con Supermercados el Jamón que ha adherido sus 260 establecimientos en Andalucía.

En noviembre se organizó una Jornada de Derecho de Consumo en la Universidad de Huelva “Alternativas extrajudiciales a la resolución de los conflictos de consumo” con especial atención al Arbitraje de Consumo como alternativa para la resolución de conflictos, en la que participaron representantes de la Junta Arbitral y árbitros; la plataforma en línea ODR de resolución alternativa del Centro Europeo del Consumidor en España, con la presencia y exposición del Director del Centro Europeo del Consumidor, Carlos García Briz, dependiente del Ministerio de Consumo y la participación y exposición de la profesora de Derecho Civil y mediadora en el Defensor del Pueblo Andaluz, María José Ruiz.

La Junta Arbitral Provincial de Consumo de Huelva se ha renovado recientemente, conforme a la nueva normativa europea y en octubre de 2022 se recibió Resolución del Ministerio de Consumo que la acredita como entidad alternativa de resolución de litigios. “Además, estamos celebrando audiencias tripartitas, tramitando todo el procedimiento de forma telemática”, ha subrayado la diputada de Presidencia en su exposición.

En 2022 se han recibido 78 solicitudes de arbitrajes. Se han constituido 2 colegios arbitrales con la celebración de 7 audiencias con la emisión de 2 Laudos conciliatorios, 4 estimatorios en equidad y 1 Laudo estimatorio en derecho.

Actividades para 2023

La Unidad de Consumo ha anunciado la celebración de la II Gala de Reconocimientos de Consumo, de nuevo coincidiendo con el día 15 de marzo, Día Mundial de los Derechos de las Personas Consumidoras.

En los meses de abril y mayo se llevará a cabo una nueva campaña de Adhesión de Empresas al Sistema Arbitral de Consumo entre las asociaciones empresariales y de comercio, difundiendo las ventajas de estar adheridos al sistema de Arbitraje, como marca de garantía frente a las personas consumidoras.

En junio se presentará la campaña Vacaciones seguras, un decálogo de buenas prácticas a tener en cuenta a la hora de elegir destino vacacional, la mejor protección es la prevención, saber como actuar y contratar los servicios.

Con respecto a la red de Puntos de Información al Consumidor (PIC), se plantea como objetivo la ampliación de esta red por la comarca del Andévalo, animando a los Ayuntamientos para sumarse a los puntos de información directa a las personas consumidoras.

Tras el verano está planteada una nueva campaña de información con la alternativa judicial a los conflictos de consumo, el juicio verbal y su procedimiento. Si no se admiten vías extrajudiciales, las personas consumidoras pueden ejercitar sus derechos por la justicia ordinaria.

En octubre se realizará el III Encuentro Provincial de Consumo con las personas responsables de las PIC y las OMIC en los ayuntamientos, con la intención de dinamizar todas las comarcas de la provincia y acercar las actividades de la Diputación al territorio.

El Consumo Responsable seguirá siendo un concepto transversal a todo el trabajo que realiza la Unidad para seguir acercando a las diferentes generaciones los buenos hábitos y el respeto por el planeta. En este concepto transversal,

se han presentado tres cortos elaborados para fomentar la reutilización, de acuerdo con el compromiso de la Diputación de Huelva con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el fomento de un consumo responsable y consciente, ODS 12, donde la reutilización, es la mejor herramienta para evitar residuos, reducir gastos de materias primas y ahorrar como consumidores.



Descargar imagen



Descargar imagen